

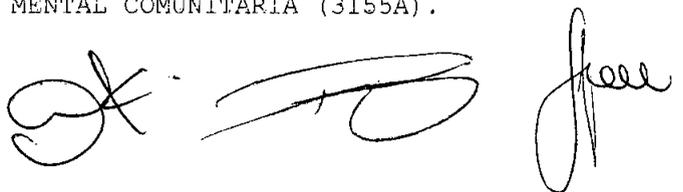
ACTA

SESIÓN ORDINARIA N°37/24

A los 12 días del mes de marzo de 2024, siendo las 15 horas, se reúne en sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO el CONSEJO ASESOR DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL. Con la presencia de la COORDINADORA-VICEDECANA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL: Lic. Maia Klein (DNI 28.032.759); por el ESTAMENTO DOCENTE los consejeros Lic. María Victoria Sverdlick (DNI 18.519.065), Lic. Pablo Javier Chiesa (DNI 26.608.475) y Mónica Andrea Miglino (DNI 28.229.731); y por el ESTAMENTO ESTUDIANTIL, los consejeros Víctor Orlando Torres (DNI 31.691.993) y Marina Belén Oviedo (DNI 31.763.427).

Existiendo el quórum necesario se da lectura al ORDEN DEL DÍA.

- a) Lectura Acta de la sesión anterior: sí.
- b) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: no.
- c) Asuntos entrados:
 1. EXP 956/2014 Aprobación programa FILOSOFÍA II (3154)
 2. EXP 130/2020 Modificación programa Aprobación de Programa de Asignatura; Seminario Taller Optativo: "GENERO Y DIVERSIDADES" (3155C).
 3. EXP 411/2015 Modificación programa del seminario Optativo: DISPOSITIVOS Y PRÁCTICAS INTEGRALES EN SALUD MENTAL: DE LA LÓGICA MANICOMIAL A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA (3155A).



a) Lectura Acta de la sesión anterior.

Se da lectura al punto A del Orden del Día, lectura del Acta N° 36 con fecha 05 de diciembre de 2023.

c) Asuntos entrados:

1. EXP 956/2014 Aprobación programa FILOSOFÍA II (3154)

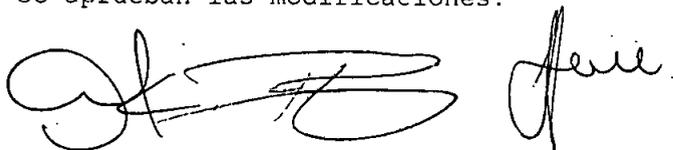
La coordinadora vicedecana comparte las modificaciones que el equipo del área epistémica ha realizado al programa de la asignatura, todos cambios vinculados a la actualización de la bibliografía de la asignatura. Por unanimidad se aprueban las modificaciones.

2. EXP 130/2020 Modificación programa Aprobación de Programa de Asignatura; Seminario Taller Optativo: "GENERO Y DIVERSIDADES" (3155C).

La coordinadora vicedecana comparte las modificaciones que la docente ordinaria Patricia ROSEMBERG ha realizado al programa de la asignatura, todos cambios vinculados a la actualización de la bibliografía del seminario optativo. Por unanimidad se aprueban las modificaciones.

3. EXP 411/2015 Modificación programa del seminario Optativo: DISPOSITIVOS Y PRÁCTICAS INTEGRALES EN SALUD MENTAL: DE LA LÓGICA MANICOMIAL A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA (3155A).

La coordinadora vicedecana comparte las modificaciones que, realizadas al programa de la asignatura, cambios vinculados a bibliografía y modo de abordarse el seminario optativo. Por unanimidad se aprueban las modificaciones.



d) **Comunicaciones y peticiones:** sí.

1. Informar sobre la situación actual de las materias de contracursada y de la grilla 2024 de LTS.

La coordinadora vicedecana comunica las dificultades que hubo en relación con la publicación de la grilla, debido a que las asignaturas Planificación Social I y II -que se habían desdoblado- volvieron a publicarse como en los años anteriores. Se establece la necesidad, dado el pedido que realizan las y los estudiantes desde 2021, de elaborar un plan que acompañe la demanda de estudiantes; abriendo la posibilidad de trabajar la contracursada incluso para otras asignaturas, siempre que no modifique el presupuesto.

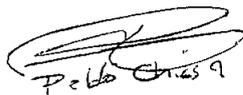
2. Informar sobre convenios vigentes y por firmarse con organismos e instituciones de prácticas preprofesionales del área epistémica de prácticas de LTS.

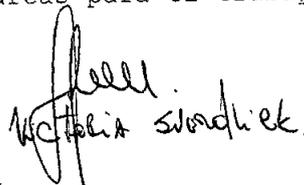
La coordinadora vicedecana informa sobre la vigencia de convenios de prácticas a partir de la demora que hubo en la publicación de la oferta de centros de prácticas 2024. Los convenios se encuentran en vigencia, y para los casos en que no se hayan firmado, se prevé la firma antes del inicio de las prácticas de las y los estudiantes.

3. Informar sobre los avances e ideas para el encuentro de Trabajo Social de segundo cuatrimestre.

La coordinadora vicedecana informa que, en el marco de la actual coyuntura política y social, el encuentro para la segunda parte del año deviene necesaria. En este sentido, propone pensar tres ejes, a partir de tres grandes áreas epistémicas de la carrera como son: Metodología, Fundamentos y Prácticas. Se establece abrir la convocatoria a docentes de esas áreas para el trabajo articulado.


María Alejandra


Pablo Gómez


Natalia Sordieck